

NIF: 00000000 NOMBRE: PRIETO BERMEJO LORENZO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-380/00 1349/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR PASEO GRAL.MUÑOZ COBO, 4 – ARJONA (JAEN)

NIF: 52540067V NOMBRE: TORRES ROJAS ANTONIO SIMÓN
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1306/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/ARJONA, 69 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52543489N NOMBRE: TORRES ROJAS MANUEL
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1307/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/ARJONA, 61 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52546084P NOMBRE: TORRES ROJAS FRANCISCO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1308/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/SANTO CRISTO, 1 – MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52556146L NOMBRE: TORRES ROJAS M^oCONCEPCIÓN
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1309/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/SANTO CRISTO, 1 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52540067V NOMBRE: TORRES ROJAS ANTONIO SIMÓN
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1310/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/ARJONA, 69 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52543489N NOMBRE: TORRES ROJAS MANUEL
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1311/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/ARJONA, 61 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52546084P NOMBRE: TORRES ROJAS FRANCISCO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1312/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/SANTO CRISTO, 1 – MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52556146L NOMBRE: TORRES ROJAS M^oCONCEPCIÓN
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 S-362/03 1313/03 HERENCIA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/SANTO CRISTO, 1 - MARMOLEJO (JAEN)

NIF: 52540365Q NOMBRE: LLEVENES GOMEZ BEATRIZ
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5249/03 1553/03 OBRA NUEVA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/ALEIXANDRE, 8 - 2º D - MADRID

NIF: 26103581F NOMBRE: CAYUELA GARCIA FRANCISCO JAVIER
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5249/03 1554/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/LAS MONJAS, 10 - ANDUJAR (JAEN)

NIF: B23416548 NOMBRE: TERUEL INGELMO, SL
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 0442/03 1727/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/PRINCIPADO DE ASTURIAS, 2 – 1ª - JAEN

NIF: 53591340Y NOMBRE: CORTES CORTES EMILIO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 6464/03 1792/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/LARGA, 15 - ANDUJAR (JAEN)

NIF: B92427152 NOMBRE: TOTAL ARCHITECTURE OFFICE
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5978/03 1668/03 OBRA NUEVA y D.HORIZONTAL
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/FRANCISCO CANO, 4 – FUENGIROLA (MALAGA)

NIF: B92427152 NOMBRE: TOTAL ARCHITECTURE OFFICE
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5978/03 1669/03 OBRA NUEVA y D.HORIZONTAL
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/FRANCISCO CANO, 4 - FUENGIROLA (MALAGA)

NIF: 52555622R NOMBRE: PRIETO ZAFRA MANUEL
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5012/03 1515/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/HNOS. CARVAJAL, 4-BJ.IZQ.-3 – ANDUJAR (JAEN)

NIF: 52548182J NOMBRE: FERRO DE CORVALHO ANTONIO MANUEL
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 4324/03 1436/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/EMPERADOR TRAJANO, 8-3ª – ANDUJAR (JAEN)

NIF: 30193746J NOMBRE: MADERO PIZARRO ANTONIO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 3960/03 1388/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/CARRERA DE LA VIRGEN, 3 – ANDUJAR (JAEN)

NIF: 75656756G NOMBRE: ORTIZ JURADO BLAS
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 6241/03 1693/03 COMPRAVENTA
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/SAN LUIS, 27-2º – ANDUJAR (JAEN)

NIF: 52549332J NOMBRE: GUTIERREZ RICO ANTONIO FRANCISCO
 Número Expediente Número de liquidación Descripción
 5725/03 1618/03 PRESTAMO HIPOTECARIO
 Órgano Responsable Último domicilio
 Oficina Liquidadora ANDUJAR C/JORGE GUILLEN, 4 – ANDUJAR (JAEN)

Jaén, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras: Proyecto del tramo Castellar-Guadiaro de la vía multimodal Taraguilla- Guadiaro (VM-369). Clave: 3-AA-1915.

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 29.1.04, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras: Proyecto del tramo Castellar-Guadiaro de la vía multimodal Taraguilla-Guadiaro (VM-369). Clave: 3-AA-1915.

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes

-PD Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 2.7.03, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en el Anexo, para que comparezcan en el/los Ayuntamiento/s del/los término/s municipal/es, en el/los día/s y hora/s que se indica/n en la relación adjunta, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

A N E X O

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento: Castellar de la Frontera.
Día: 2 marzo 2004.

Hora	Finca(s)	Propietarios(as)/Arrendatarios/as	Sup. (m.²)
11,00	1	Doña Antonia Herrera Trujillo	83
11,00	2	Doña Ana Sánchez Mena	187
11,30	3	Don Tomás Medel López	125
11,30	4	Don Tomás López Trujillo	231
12,00	5	Don Juan Delgado Pérez	143
12,00	6	Don Nazario Bermejo Saavedra	753
12,30	7	La Almoraima	5.114
12,30	8	Valderrama Estates, S.A.	11.784
12,30	9	Valderrama Estates, S.A.	11.570

Ayuntamiento: San Roque.
Día: 3 marzo 2004.

Hora	Finca(s)	Propietarios(as)/Arrendatarios/as	Sup. (m.²)
11,00	10	Don Nazario Bermejo Pacheco	2.131
11,30	11	Doña Carmen Bermejo Moncayo	3.722
12,00	12	Don Francisco Bermejo Moncayo	4.646
12,30	13	Sotogrande, S.A.	3.726

Cádiz, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Maestre Pineda, Fuensanta.
NIF: 30028670P.

Ultimo domicilio: Escultor José Capuz, 7 (46006-Valencia).
Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1998/99.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAAO núm. 450/2003 de 3.7.2003)
Extracto del contenido: Recuperación de Pago Indebido.

Sevilla, 3 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de ayudas para fomentar en las explotaciones tradicionales de uva pasa el empleo de métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces, la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan Martin España.
NIF: 25016693F.